

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.62 DE 2010

“Por medio de la cual se modifica el calendario académico para el programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.55 del 27 de septiembre de 2010, el Consejo Académico aprobó el calendario académico para el programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, período 02 de 2010;

Que mediante oficio 002 de fecha 24 de noviembre de 2010, dirigido al Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, solicitó modificar dicho calendario debido a la necesidad de ajuste en las reglas establecidas para las inscripciones del mencionado programa;

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2010, consideró pertinente hacer la modificación, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Modificar calendario académico para el programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, el cual quedará así:

Publicación de lista de los 100 primeros puntajes de las pruebas ICFES:	29 de noviembre de 2010.
Prueba escrita de conocimientos.	1 de diciembre de 2010. Hora: de 10:00 – 12:00 M. Lugar: Sede Ciencias de la Salud Aulas M 201 – M 202
Publicación de admitidos.	9 de diciembre de 2010.
Matrícula financiera y académica	Del 10 al 17 de diciembre de 2010.
Inducción de estudiantes	26 de enero de 2011.
Inicio de clases	27 de enero de 2011.
Reporte de notas (100%)	Del 23 al 25 de junio de 2011.
Habilitación de asignaturas teóricas	Del 30 de junio al 2 de julio de 2011.
Finalización de semestre	2 de julio de 2011.
Desarrollo de Curso Vacacional de Inglés I.	Del 14 de julio al 6 de agosto de 2011.
Reporte de notas curso vacacional	Del 11 al 13 de agosto de 2011.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de de 2010.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Rocío A.